

DECRETO N° 674 /
TEMUCO 19 FEB. 2025

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 08 de marzo de 2022 que adjudico la Propuesta Publica N° 318-2021 "Mantenión de Señales" a la empresa Ingeniería y servicios profesionales Ingepro Limitada, Rut 76.969.030-1 en UTO con Empresa Sociedad de Ingeniería y Proyectos Ingepro Limitada Rut 77.002.212-6.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1361 del 28 de abril de 2022, que aprueba el contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento y Conservación de Señalización Vial de la Comuna de Temuco entre la Municipalidad y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro SpA Rut 76.969.030-1 y Sociedad de Proyecto Viales Limitada rut 77.002.212-6.
3. El Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 08 de marzo de 2022, que designa como Inspector Técnico del contrato de la Propuesta Publica N° 318-2021 "Mantenión de Señales" a Don **Andrés Cáceres Huenteleo** funcionario de la Dirección de Tránsito.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3359 de fecha 27 de septiembre del 2023, que designa como inspector subrogante a Don Felipe Velásquez Vergara funcionario de la Dirección de Tránsito.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Inspector Técnico del contrato Don **Andrés Cáceres Huenteleo** debe hacer uso de sus días de feriados legales y días administrativos vigentes.
2. Que, es necesario para el buen funcionamiento del contrato, contar con un Inspector Técnico de contrato subrogante durante las ausencias del Inspector titular.

DECRETO:

1. Designese a Don **Felipe Velásquez Vergara** funcionario de la Dirección de Transito como Inspector Técnico Subrogante de la Propuesta Publica N° 318-2021 "Mantenión de Señales" durante los periodos en que don Andres Caceres Huenteleo se encuentre en ausencia.

3060816

2. Que, en ausencia de Don Felipe Velásquez Vergara designese a Don **Pablo Vera Sepúlveda** funcionario de la Dirección de Transito como Inspector Técnico Subrogante.

3. Que, en ausencia de Don Pablo Vera Sepúlveda designese a Don **Alejandro Sandoval Saavedra** funcionario de la Dirección de Transito como Inspector Técnico Subrogante.

4. Que, en ausencia de Don Alejandro Sandoval Saavedra designese a Don **Jaime Holas Veliz** funcionario de la Dirección de Transito como Inspector Técnico Subrogante.

5. Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 3359 de fecha 27 de septiembre del 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JHV/ach.

- c.c.:
- * Dirección de Control
 - * Dirección Asesoría Jurídica
 - * Dirección de Transito
 - * Unidad de Propuesta
 - * Oficina de Partes